

INFORME CENTRAL

# ENTRE LA ILEGALIDAD Y LA FORMALIDAD

**La minería ilegal sigue destruyendo todo a su paso. Mientras tanto, la formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales avanza lentamente.**

Escribe: Fernando Olivera Ch.

**L**a minería ilegal destruye bosques, envenena suelos, trastoca la vida de las comunidades amazónicas, no respeta las áreas protegidas, no presenta ningún instrumento de gestión ambiental y atrae a la delincuencia. En síntesis, es un problema social y ambiental por resolver, pero ¿cómo hacerlo?

## ESCENARIO

César Ipenza Peralta, abogado y miembro del comité para la revisión del Estándar de minería justa Fairmined, de la Alliance for Responsible Mining, resalta que uno de los principales problemas en el tema de la minería ilegal e informal en la actualidad, más allá del tema ambiental, es su vinculación con la política. "La minería ilegal e informal ha tomado el poder en distintos niveles de gobierno", afirma.

Esta sería la causa de diversas iniciativas legislativas dirigidas a flexibilizar el marco jurídico de este sector. Una de ellas es la ampliación continua de la fecha final del proceso de formalización, asegura.

Efectivamente, tal fecha pasó del 2019 al 2021 y ahora se ha fijado para diciembre del 2024. ¿Qué genera esta ampliación permanente? Que aquellos mineros que avanzaron con su proceso de formalización dejen de invertir en el cumplimiento de los requisitos exigidos. También lleva a los mineros ilegales a inscribirse en el Reinfo solo para evitar la fiscalización de sus malas prácticas mientras dure el aplazamiento.

"Las sucesivas prórrogas de los plazos para la inscripción en el proceso de formalización minera generan un 'proceso permanente' que muchos mineros ilegales utilizan como 'protección' debido a que no hay restricciones en el marco del proceso de inscripción para seguir extrayendo mineral", señala USAID en su informe "Corrupción en la minería artesanal y de pequeña escala en la Amazonia peruana" publicado en julio de este año.

¿Hay solución a este tema? El documento de USAID muestra que se pueden hacer varias cosas para viabilizar la formalización, como por ejemplo mejorar el ordenamiento territorial y la regulación, pero sobre todo resalta que se debe enfrentar la corrupción que está asociada a esta actividad.



### ↑ Precisión.

Estar inscrito en el Reinfo y contar con la categoría de "vigente" faculta a desarrollar la actividad minera y ser distinguido de la minería ilegal.

FOTO: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMALIZACIÓN MINERA (DIFORMIN)



# 3.014

**MINEROS FORMALIZADOS PERTENECEN A LA REGIÓN PUNO Y 339, A MADRE DE DIOS.**



## MÁS DEL 90% DE MINEROS EN PROCESOS DE FORMALIZACIÓN NO SON TITULARES DE LAS CONCESIONES MINERAS DONDE TRABAJAN.

### DEFORESTACIÓN

El otro problema, y el más evidente, es la deforestación. Renzo Cosme, director de la carrera de Ingeniería Ambiental de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL), explica que para quemar la amalgama y separar el oro del mercurio, estos mineros suelen usar leña como combustible. También deben cocinar sus alimentos, así que otra vez recurren a la leña. Esto los lleva a talar los árboles que rodean su operación. "Allí es cuando depredan los bosques", afirma.

Por otra parte, como necesitan espacio para su labor, proceden a degradar un área fértil. El uso de mercurio también acidifica los suelos e inicia un proceso de desfertilización. Con respecto a la salud humana, la absorción de mercurio podría ocasionar problemas neurológicos. Además, contamina los ríos y los peces.

¿Qué pasaría si se prohibiera el uso de mercurio? "Se puede optar por otros métodos, como la flotación, pero muchos no tendrían la capacidad de invertir grandes sumas para comprar una planta. Quizá eso frenaría este tipo de minería, pero seguro generaría otros problemas", reflexiona Renzo Cosme.



### Proyección.

Se estima que la pequeña minería y la minería artesanal involucran a unas 200.000 personas.



Para combatir esta situación, el 2018 el Poder Judicial inauguró el primer juzgado especializado en medioambiente, y lo ubicó en Madre de Dios. "Esos jueces conocen más de la materia y cuál es la realidad en los procesos judiciales de minería ilegal. Es un avance importante", señala Luis Felipe Huertas del Pino, abogado especializado en minería y medioambiente del estudio Hernández & Cía.

Pero la minería ilegal va más allá del impacto ambiental. César Ipenza señala que hoy también podemos observar casos de sicariato, enfrentamientos y matanzas entre informales e ilegales en diversas regiones del país, como La Libertad, Arequipa y Madre de Dios.

"A veces se aborda solo el problema ambiental, pero este es un tema que lo trasciende y ataca las bases de nuestra sociedad. Detrás hay organizaciones corruptas que permiten que esta minería subsista, persista y afecte cualquier otra actividad formal y económica que se desarrolla en el país", puntualiza.

### FORMALIZACIÓN

¿Y cómo va el proceso de formalización? Alberto Rojas, director general de Formalización Minera del Minem, destacó en el evento Jueves Minero, organizado por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP), que si del 2012 al 2016 solo se lograron formalizar poco más de 100 mineros, del 2017 hasta la fecha la cifra ha subido a 10.692.

"No hay ninguna región, incluyendo Lima Metropolitana, donde no exista minería en pequeña escala en vías de formalización", afirmó el funcionario.

Actualmente existen 87.851 inscripciones en el Reinfo, de los cuales casi el 70% corresponden a las regiones de Arequipa, Puno, Madre de Dios, La Libertad, Ayacucho y Apurímac. •